



Bogotá D.C., 03 de julio de 2018

Doctora
INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Ciudad.

Asunto: Entrega de Informe de Actividades No.6 del Contrato 313 de 2018, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2018.

Estimado Dra. Ingrid, cordial saludo.

De conformidad a las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 313, suscrito el 24 de enero de 2018 entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el suscrito, hago entrega del Informe de Actividades correspondiente al mes de junio de 2018.

Atentamente,

NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO
C.C. No. 73.139.409 de Cartagena
Anexo: el informe descrito.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 313 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO.

CONTRATO NÚMERO	313	FECHA DE FIRMA	24 Enero de 2018.
		FECHA DE INICIO	24 Enero de 2018.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. No. 73.139.409		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de la ANH, en la elaboración de proyectos de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas”.</i>		
CDP No.	40018	FECHA DE CDP	22 de Enero de 2018
RP No.	32718	FECHA DE RP	24 de Enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 8 días.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2018.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	24 de Enero de 2018.	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$103.500.000	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	Del 1 al 30 de junio de 2018		

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 01 de junio al 30 junio de 2018) – Supervisión Dra. INGRID JANETH MEJIA CHAPARRO.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	ESTADO	SOPORTE
Actividades según contrato – Especificas.		Lo que se realizó.	
1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación a las garantías, terminaciones anormales, liquidación de contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	<p>- El día 08 de junio proyecté concepto sobre liquidación contrato 314 de 2018, el cual fue enviado a través de correo al Dr. David Montaña</p> <p>- El día 15 de junio realicé el ejercicio para la mejora de la gestión y los procesos contractuales.</p> <p>- El día 28 de junio me reuní con la Dra. Adriana Saavedra para definir las responsabilidades y metodologías para la elaboración del procedimiento de Declaratoria de Incumplimiento de la ANH.</p> <p>- El día 28 de junio participé en reunión en la oficina de la Vicepresidencia Técnica donde</p>	<p>Proyecté y envié el referido documento.</p> <p>Realicé el mencionado ejercicio.</p> <p>Participé en la señalada reunión.</p> <p>Participé en la señalada reunión.</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>

	<p>argumenté mi posición jurídica en relación a la liquidación del Contrato 314 de 2015. En la reunión participaron el representante legal de la empresa UT POZOS 2015, representantes de BDO, funcionarios de la OAJ y de la Vicepresidencia Técnica.</p> <p>- El día 28 de junio me reuní con el Dr. David Montaña para socializar los alcances, conclusiones y compromisos adquiridos por los participantes en la reunión señalada en el anterior punto.</p> <p>- El día 29 proyecté Otrosí No. 1 al Contrato No. 252 de 2018.</p>	<p>Socialicé los temas referidos.</p> <p>Proyecté el referido documento.</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>
<p>2. Elaborar los conceptos legales y actos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual, de los contratos</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.			
3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	-. En relación con el proceso contractual "Integración de la información G&G de la Cordillera Oriental." , el cual fue asignado al suscrito para su impulso, lo he monitoreado permanentemente, sin que hasta la fecha la Vicepresidencia Técnica envíe los estudios previos esperados.	Realicé el seguimiento señalado.	N/A
4. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.	En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.	N/A	N/A
5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.	N/A	N/A

<p>6. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato. Nota: El contratista deberá contar con las herramientas tecnológicas que requiera para el desarrollo de su objeto (equipo de cómputo, teclado, mouse, pantalla en caso de requerirlo y software debidamente licenciado) y responsabilizarse de su buen uso. Estas herramientas tecnológicas, deberán cumplir con las políticas de seguridad de la información de la ANH, sin que ello represente obligaciones o costos adicionales para la Entidad, salvo las expresamente estipuladas en este contrato, o en caso de requerir herramientas especializadas, la Entidad las proporcionará únicamente para uso exclusivo de la ejecución de sus obligaciones contractuales. La información contenida y procesada en las herramientas tecnológicas del</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

<p>contratista, es de propiedad de la Entidad y será responsabilidad del contratista acatar lo estipulado en el acuerdo de confidencialidad para la seguridad de la información.</p>			
<p>8. Otras actividades relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>- El día 06 de junio participé en la "Capacitación Institucional DD-HH y Empresa".</p> <p>. - El día lunes 25 participé en la reunión convocada por el Dr. Carlos Roberto Ávila. Tema: "Control y Ejecución de Actividades"</p> <p>- El día 27 de junio participé en la conferencia "Conciliar Dos Mundos".</p> <p>- Es dable precisar que he estado físicamente en las instalaciones de la OAJ, atendiendo los requerimientos verbales y escritos, con el fin de cumplir cabalmente mis obligaciones contractuales.</p>	<p>Participé en la actividad señalada.</p> <p>Participé en la reunión señalada.</p> <p>Participé en la conferencia mencionada.</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>

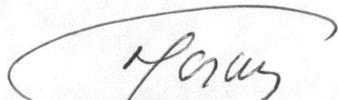
2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$103.500.000
Valor por desembolso	\$9.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	5
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$38.322.581
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$65.177.419

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Gerencia de Asuntos Legales para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

3. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.



NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO
C.C. No. 73.139.409 de Cartagena
CONTRATO 313/2018